

AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS

Pruebas selectivas para la contratación, en régimen laboral, modalidad fijo-discontinuo, a jornada completa, de siete Operarios de Servicios Múltiples con destino a las piscinas municipales de Ejea de los Caballeros y Complejo Bolaso (conserjería y control), año 2026.

De conformidad con lo dispuesto en el anexo I de las pruebas selectivas para la contratación, en régimen laboral, modalidad fijo-discontinuo, a jornada completa, de siete Operarios de Servicios Múltiples con destino a las piscinas municipales de Ejea de los Caballeros y Complejo Bolaso, año 2026, el Tribunal calificador de las mismas en reunión de fecha 30 de mayo de 2026, ACUERDA:

Primero: Publicar las calificaciones del segundo ejercicio (prueba práctica) realizado el día 30 de mayo de 2026:

APELLIDO1	APELLIDO 2	NOMBRE	CALIFICACIÓN PRUEBA PRÁCTICA
AGUAS	MAINER	RUBEN	3,60
AGUILAR	BUISAN	JAIME	2,80
BARRENA	MARCELLAN	JOSE LUIS	4,00
BENAVENTE	NAVARRO	FRANCISCO JAVIER	3,60
BERGES	ECHEVERRI	AINHOA	3,60
BERGES	FRANCES	ABEL	3,20
BERGES	FRANCES	LUCIA	3,60
BERGES	FRANCES	SARA	3,80
CARRATO	IZUEL	SARA	NO APTO
CASAS	CLEMENTE	IZARBE	3,80
CIUDAD	RODRIGO	YOLANDA	3,20
EZQUERRA	GRACIA	SARA	4,00
FAU	ZUECO	ANA	3,60
FORCEN	DOMINGUEZ	HECTOR	3,20
GALLEGO	RELANCIO	CRISTINA	2,60
GIL	PELLON	PABLO	3,80
HENKEL	PEREZ	NINA LARA	2,60
JIMENEZ	PEREZ	SAUL	3,60
LABORDA	SAGASTE	CRISTINA	3,40
LAMPEREZ	RUIZ	ALICIA	3,60
LAMPEREZ	RUIZ	ANA	3,60
LOPEZ	LAMBAN	ALBA	2,60
LOPEZ	VERA	INES	3,00
LOPEZ	VERA	MARTA	NO APTO
MELERO	ESCABOSA	NATALIA	4,00



MENA	SANZ	CARLOS	3,40
MOLINER	SANCHO	IVAN	3,60
RODRIGO	VIÑA	SONIA	NO APTO
SANCHO	LAHOZ	SILVIA	3,80
SANZ	DIESTE	CARLA	NO APTO
SIERRA	SANZ	CELIA	3,60
VINUE	AISA	IGNACIO	3,40

Segundo: Las personas aspirantes dispondrán hasta las 16:30 horas del presente día para la presentación a través del correo electrónico deportes@aytoejea.es de alegaciones, en relación con la puntuación obtenida en el segundo ejercicio de la oposición o de revisión de la calificación concedida.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos

Ejea de los Caballeros, a 30 de mayo de 2026